

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
NÚCLEO MONAGAS



**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS PARA LAS
DECLARACIONES ELECTRÓNICAS DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA
APLICADOS AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA
SATSIL & ASOCIADOS, C.A. MATURIN, ESTADO MONAGAS**

Asesor Académico:

Lcdo. Luis Rosas

Bachiller:

Maryit de los Angeles Rodríguez Gil

CI: 21.109.956

**Trabajo de Grado, Modalidad de Pasantía para optar al Título de
Licenciado en Contaduría Pública**

Maturín, Diciembre de 2013

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
MATURÍN EDO MONAGAS

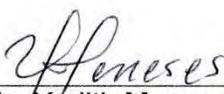


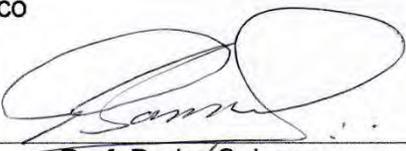
**Manual de Normas y Procedimientos Tributarios para las
Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta aplicados al
Departamento de Contabilidad de la Empresa Satsil & Asociados,
C.A.**

Realizado por:
Br. Maryit de los Angeles Rodríguez Gil

ACTA DE APROBACIÓN


Prof. Luis Rosas.
Asesor Académico


Profa. Yudith Meneses
Jurado Principal


Prof. Pedro Salazar
Jurado Principal

Maturín, Diciembre de 2013

DEDICATORIA

Al señor, mi Dios, por permitirme llegar a este mundo, por bendecirme infinitamente con mi Madre y mi familia y por guiarme en cada paso de mi vida, por escucharme y regalarme valiosas oportunidades, y brindarme la dicha de tener alrededor personas de innumerable valor.

A mi abuela Celina Medina, por sus cuidados y consentimientos.

A María Esther Gil Medina, por su grandeza como madre y mujer valiente, por su apoyo, su guía, su dedicación, sus consentimientos y su inigualable amor, porque su amor y dedicación me han formado y ha sido mi más grande motivación, por enseñarme que el que persevera vence, porque mi lucha ha sido suya y ha permitido que mis sueños no solo sean sueños.

A Osmary C. Rodríguez G, madre, hermana y amiga, por esos años dedicados a mi cuidado y por todo ese amparo en cada paso dado porque sin su apoyo y su dedicación el camino hubiese sido más duro.

A mi hermano Gilyerber N. Rodríguez G, por su ejemplo de trabajo y humildad, por su protección, sus bromas que alegran el momento y por todas sus atenciones brindadas.

A Luis A. Mayz P. el padre que me ha representado, por su constante preocupación y su apoyo incondicional.

A mi sobrino Antonio N, porque dio alegría a nuestro hogar y en mi vida es un sol radiante.

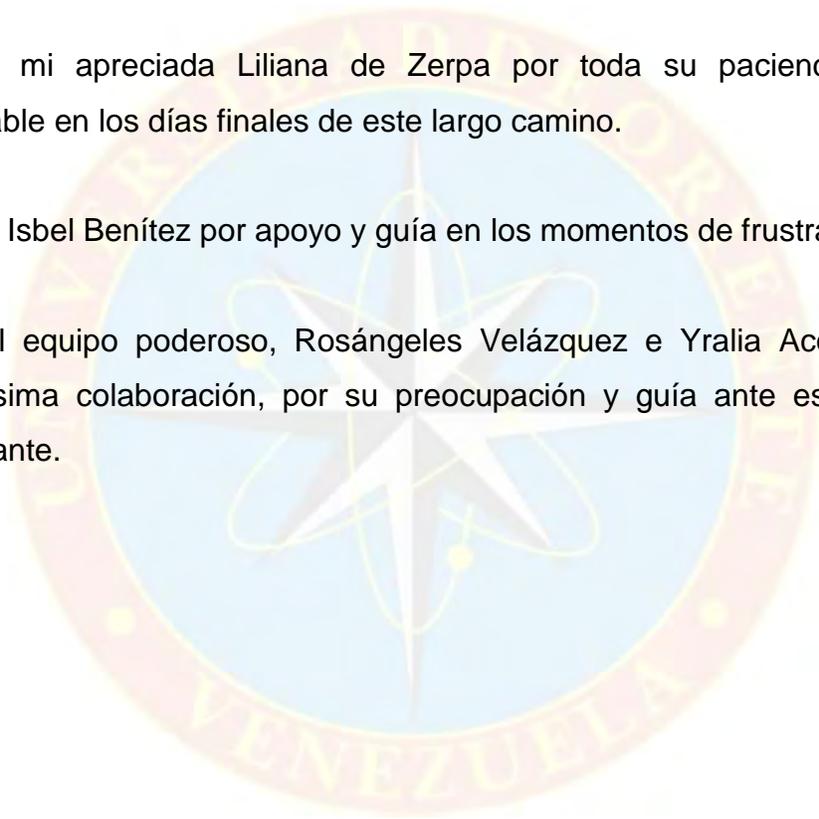
A Juan J. Arias R. gran compañero de mi vida, por el apoyo prestado, por su compañía y el amor que me entrega día a día.

A todos aquellos amigos y amigas, con los que compartí en el camino, los que sufrimos de estrés, preocupaciones y alegrías y que gracias a la Casa más Alta hoy forman parte de mi vida.

A mi apreciada Liliana de Zerpa por toda su paciencia y apoyo invaluable en los días finales de este largo camino.

A Isbel Benítez por apoyo y guía en los momentos de frustración.

Al equipo poderoso, Rosángelos Velázquez e Yralia Acosta, por su valiosísima colaboración, por su preocupación y guía ante este paso tan importante.



AGRADECIMIENTOS

Llegado el momento de culminar con esta etapa de mi vida le agradezco:

A la Universidad de Oriente, por abrir sus puertas y formarme como profesional.

A mi tutor Luis Rosas, por aportar sus conocimientos y guiarme en estos pasos finales para la obtención de mi título.

A mi tutor empresarial Saturno Silva por ser guía en este gran paso.

A la empresa Satsil& Asociados C.A por abrirme sus puertas y permitirme cumplir con esta etapa final.

A Isbel Benitez y Daissy Sánchez, por darme esa gran oportunidad de formar parte de su equipo.

Al equipo Satsil en general, por aportar su granito de arena, mil gracias!

¡Muchas Gracias!

ÍNDICE GENERAL

| | Pág. |
|--|-------------|
| DEDICATORIA | iii |
| AGRADECIMIENTOS | v |
| ÍNDICE GENERAL | vi |
| RESUMEN | viii |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| FASE I | 3 |
| EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES | 3 |
| 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA..... | 3 |
| 1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN | 5 |
| 1.2.1 Objetivo General..... | 5 |
| 1.2.2 Objetivos Específicos | 5 |
| 1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN | 5 |
| 1.4 DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN..... | 7 |
| 1.5 MARCO METODOLÓGICO..... | 7 |
| 1.5.1 Población Objeto de Estudio | 8 |
| 1.5.2 Tipo de la Investigación | 8 |
| 1.5.3 Nivel de la Investigación | 9 |
| 1.5.4 Técnicas de Recolección de la Información | 9 |
| 1.5.4.1 Observación Directa..... | 10 |
| 1.5.4.2 Revisión Bibliográfica..... | 10 |
| 1.5.4.3 Entrevista no Estructurada | 11 |
| 1.6 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL..... | 11 |
| 1.6.1 Antecedentes Históricos..... | 11 |
| 1.6.2 Descripción de la Empresa..... | 12 |
| 1.6.3 Misión de la Organización | 12 |
| 1.6.4 Visión de la Organización | 13 |
| 1.6.5 Estructura Organizacional | 14 |
| FASE II | 15 |
| DESARROLLO DE ESTUDIO | 15 |
| 2.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA SATSIL & ASOCIADOS, C.A. | 15 |
| 2.2 DESCRIBIR LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA SATSIL & ASOCIADOS, C.A PARA REALIZAR LAS DECLARACIONES ELECTRÓNICAS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA..... | 17 |
| 2.3 DISEÑAR UN MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS PARA LAS DECLARACIONES ELECTRÓNICAS | |

| | |
|---|-----------|
| DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICADOS AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA SATSIL & ASOCIADOS, C.A..... | 24 |
| FASE III | 53 |
| CONSIDERACIONES FINALES | 53 |
| 3.1 CONCLUSIONES..... | 53 |
| 3.2 RECOMENDACIONES..... | 54 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 56 |
| HOJAS METADATOS..... | 57 |





**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO MONAGAS
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA
MATURÍN EDO MONAGAS**

**MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS PARA
LAS DECLARACIONES ELECTRÓNICAS DE IMPUESTOS SOBRE LA
RENTA APLICADOS AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA
EMPRESA SATSIL & ASOCIADOS, C.A**

Realizado por: Br. Maryit de los Angeles Rodríguez Gil

Asesor Académico: Prof. Luis Rosas

RESUMEN

Debido a que la empresa Satsil & Asociados, C.A, desea causar el mejor impacto en cuanto a la prestación de sus servicios, y en su Departamento de Contabilidad no existe un Manual de Normas y Procedimientos que contenga los lineamientos y pautas que guíen al analista en la realización de la declaración de Impuesto Sobre la Renta, se percibe la necesidad y surge la elaboración del trabajo de investigación que lleva como objetivo general el diseño de un Manual de Normas y Procedimientos tributarios para las declaraciones electrónicas de Impuestos Sobre la Renta aplicados al departamento de contabilidad de la empresa Satsil & Asociados, C.A, el cual tiene como objetivos específicos el Diagnóstico de la situación actual de los procedimientos Tributarios de Impuesto sobre la Renta realizados en el departamento de contabilidad de la empresa Satsil & Asociados, C.A., Describir los Procedimientos ejecutados en el Departamento de Contabilidad de la Empresa Satsil & Asociados, C.A para realizar las declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta y Diseñar un Manual de Normas y Procedimientos tributarios para las declaraciones electrónicas de Impuesto sobre la Renta aplicados al Departamento de Contabilidad de la empresa Satsil & Asociados, C.A. La metodología de la Investigación es considerada de Campo, a nivel Descriptivo, y las técnicas utilizadas para recabar la información fueron la Observación Directa, Revisión Bibliográfica y Entrevista no Estructurada. Finalmente se concluye que en el departamento existe debilidad en cuanto a la capacitación del personal y que es una unidad integral dispuesta a colaborar y tomar como norma la revisión del Manual al momento de realizar las declaraciones del impuesto.

Palabras Claves: Manual, Procedimientos, Impuesto, Declaraciones, Electrónico.

INTRODUCCIÓN

Con el crecimiento de la sociedad, los negocios y la manera en que surge la competitividad entre la cantidad de sociedades y empresas que se dedican a la administración, teneduría y procesamiento de información contable de otras empresas o negocios inmersos en el círculo económico del país, se evidencia diariamente la necesidad de que el desarrollo de esas actividades sean de calidad y estén enmarcadas dentro de todas las leyes y reglamentos que existen en la nación. Por ende la capacitación resulta ser un factor primordial en el desarrollo de las actividades que se generan para realizar las mismas.

Actualmente cada organización posee su estrategia para operar y proveer la información idónea, con el fin de cumplir con sus funciones y lograr sus metas a corto y largo plazo, para ello es necesaria la existencia de mecanismos de revisión y verificación de cada paso que es llevado a cabo, mediante guías o manuales que conduzcan el rumbo de la entidad. Para que dichas guías o manuales sean de absoluto provecho deben estar elaborados de acuerdo a las necesidades de la empresa, es decir, de acuerdo a su tamaño y naturaleza. Es palpable el hecho de que un manual está basado en la actividad a realizar y está directamente relacionado con los objetivos que se proponga cumplir la organización.

Es por esto que Satsil & Asociados C.A con el objetivo primordial de ser número uno en su ramo, es una empresa dedicada a ofrecer a su clientela una información veraz y oportuna y forma parte de estas organizaciones que se encuentran en la constante búsqueda de dinamismo e innovación. Siendo este el establecimiento matriz de esta investigación dirigida a contribuir a

través del diseño de un Manual de Normas y Procedimientos Tributarios para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre La Renta aplicados al Departamento de Contabilidad, el siguiente informe se estructura consecuentemente así:

Fase I: Comprende los aspectos generales de la investigación y contiene: Planteamiento del Problema, Delimitación de la Investigación, Objetivo General y Objetivos Específicos, Justificación de la Investigación, Tipo de la Investigación, Nivel de la Investigación, Técnicas de Recolección de la Información, además los aspectos generales de la empresa como una breve reseña histórica, Misión, Visión, y Objetivos.

Fase II: Se desarrollará la investigación, a través de la ejecución de los objetivos específicos, tratando la información necesaria para realizar los procesos metódicos y enlazarlos con la teoría, de manera tal que coincida con la investigación.

Fase III: Se presentaran las conclusiones y recomendaciones. Así como también, otras consideraciones finales como las definiciones de términos y referencias bibliográficas que sustente la investigación.

FASE I

EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Contabilidad sin duda es la base fundamental para el buen funcionamiento de una organización en cuanto a que posibilita el registro y orden de sus operaciones diarias, además juega un papel elemental en el curso legal de la misma, puesto que las irregularidades contables son investigadas y sancionadas por los organismos competentes del país.

Además cualquier organización dedicada a la prestación de un servicio tan importante como lo es generar información contable se debe regir por las leyes que día a día velan por que se cumplan a cabalidad las normas que establecen los organismos que regulan a las empresas que se dedican a producir o prestar algún bien o servicio, uno de ellos el SENIAT, por lo tanto para proveer una información útil y evitar multas y sanciones se necesita el conocimiento y herramientas que le permitan al encargado de procesar la información contable la mínima posibilidad de cometer errores que afecten al cliente.

Es por esto que cada entidad posee sus mecanismos o establece los pasos a seguir para realizar sus actividades administrativas y contables, de acuerdo a las necesidades que se presenten y a la información que ha de originar. Estos pasos pueden estar desarrollados en un manual de normas y procedimientos, este es un instrumento que engloba de manera clara, ordenada y metódica un contenido específico para orientar a sus usuarios a ejecutar sus funciones sin dejar de lado el objetivo que persigue la empresa.

Igualmente se puede agregar que la empresa Satsil & Asociados C.A atiende a una cartera de clientes que busca calidad en la información requerida y debido a que la misma tiene como principal objetivo no solo satisfacer las necesidades del cliente sino también ser eficaz y proveer información certera, veraz y oportuna, por lo cual es imprescindible el uso de un Manual de Normas y Procedimientos Tributarios para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto sobre la Renta por cuanto facilitaría a los analistas integrales de la empresa procesar de manera más rápida y certera la información contable.

Finalmente hay que recalcar que la ausencia de este Manual ocasiona descontento e incluso conflictos, debido a que existen fallas como distorsión de información y carencia de capacitación en el aspecto contable que afecta laboralmente al trabajador y por tanto al cliente siendo esto consecuencia grave para la obtención de los objetivos de la empresa. Originándose así las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la situación actual de la empresa en cuanto a la realización de las declaraciones electrónicas de Impuesto Sobre la Renta de sus clientes?
- ¿Cuáles son los procedimientos realizados para cumplir con las actividades de registro de la información contable que ejecuta la empresa para realizar las declaraciones electrónicas de Impuesto sobre la Renta y así satisfacer las necesidades del cliente?

1.2 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1 Objetivo General

Diseñar un Manual de Normas y Procedimientos Tributarios para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta aplicados al Departamento de Contabilidad de la Empresa Satsil & Asociados. Maturín, Estado Monagas.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de los procedimientos Tributarios de Impuesto sobre la Renta realizados en el departamento de contabilidad de la empresa Satsil & Asociados, C.A.
- Describir los Procedimientos ejecutados en el Departamento de Contabilidad de la Empresa Satsil & Asociados, C.A para realizar las declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta
- Diseñar un Manual de Normas y Procedimientos Tributarios para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta aplicados al Departamento de Contabilidad de la Empresa Satsil & Asociados, C.A.

1.3 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Un manual de normas y procedimientos resulta ser de gran utilidad en cualquier organización puesto que es una herramienta de capacitación y entrenamiento, unifica y mantiene un solo nivel de organización, determina la

responsabilidad de cada persona que interviene en el procesamiento de la información, y entre otras ventajas detalla cada paso a realizar por actividad.

Además la Investigación surge de la necesidad que posee el departamento de contabilidad de la empresa en cuanto a su nivel organizativo, puesto a que la ausencia de este instrumento acarrea consecuencias como desconocimiento o incumplimiento de actividades y normas establecidas, desviación de responsabilidades, transversación de la información y retrasos en las metas establecidas, que afectan directamente el nivel operativo de las personas que trabajan en el mismo disminuyendo la calidad de la información que es generada.

Igualmente un Manual de Normas y Procedimientos Tributarios para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta beneficiara al departamento en cuanto a dirigir, facilitar y controlar toda la información que debe ser registrada en cada uno de los procesos que se realizan para declarar los impuestos correspondientes a cada cliente, a fin de afianzar el control interno, delimitar las funciones y actividades asignadas, establecer pautas y normas, en fin, le permitirá no solo al departamento sino a la empresa a desarrollarse bajo un nivel de operaciones optimo y obtener sus metas eficaz y eficientemente.

En este orden de ideas es importante acotar que la investigación permite desde el punto de vista personal, establecer una conexión con el mundo empresarial y crecer profesionalmente, aplicando el aprendizaje obtenido durante el desarrollo de la carrera universitaria conduciéndolos hacia la realidad.

También le permite a la empresa integrarse con la juventud y con estudiantes-pasantes deseosos de obtener cada día mayor conocimiento y prestar su apoyo y colaboración a fin de contribuir con el desarrollo del país.

Otro aspecto de subrayar es que a nivel académico, para la Universidad de Oriente como puente entre Estudiante-Empresa juega un papel fundamental al impartir su evolucionista conocimiento y enriqueciendo día a día la enseñanza, el estudio le permite proveer una base de datos previa para futuras investigaciones asociadas al objeto de estudio.

1.4 DELIMITACION DE LA INVESTIGACIÓN

El estudio se centró en la elaboración de un Manual de Normas y Procedimientos Tributarios Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta para el Departamento de Contabilidad de la Empresa Satsil & Asociados, C.A, a manera de apoyar y dirigir las actividades realizadas para declarar impuestos que se realizan en el departamento, la empresa se encuentra ubicada en la Calle Azcue, Edificio Venital, Piso 1, Local 9, Sector Centro. Maturín, Estado Monagas.

1.5 MARCO METODOLÓGICO

Con el fin de ejecutar esta investigación resulta necesario establecer una metodología en el curso del estudio investigativo; con el propósito de que los hechos que sucesivamente acontezcan permitan fundamentar los resultados obtenidos.

Igualmente para cumplir con los objetivos establecidos es esencial el uso de técnicas de investigación y recolección de datos tales como: revisión

de textos bibliográficos, entrevistas no estructuradas y Observación Participativa en el desarrollo de cada una de las actividades.

1.5.1 Población Objeto de Estudio

Es importante que la investigación este fundamentada en determinada población, en este sentido Hurtado (2008) la define como “el contexto, ser o entidad poseedora de las características, evento, cualidad o variable que se desea estudiar” (p.22).

Igualmente según lo planteado la población se encuentra compuesta por la declaración de impuesto sobre la renta anual de persona natural y de persona jurídica, retenciones mensuales de impuesto sobre la renta, archivo Macro XML, e identificación de facturas sujetas a retención, realizadas de la empresa Satsil & Asociados C.A

1.5.2 Tipo de la Investigación

La investigación se basa en una investigación de campo; en vista de que los datos fueron recolectados directamente en la empresa Satsil & Asociados, C.A, procesados y comparados hasta lograr los objetivos planteados.

Al respecto Sabino (2002) señala que, “el diseño de campo se basa en información o datos primarios, obtenidos directamente de la realidad, haciendo posible su revisión o modificación en el caso de que surjan dudas respecto a su calidad”. (p.67).

Por ejemplo muchas investigaciones se apoyan no solo en datos primarios tomados del entorno donde se realice dicha investigación, sino también de otros datos que se han tomado en temas afines por otros investigadores.

Al respecto Arias (2012), se refiere a la investigación documental como: “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte a nuevos conocimientos”. (p.27).

1.5.3 Nivel de la Investigación

De acuerdo a la investigación, el nivel de la investigación es denominada descriptiva puesto que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de las condiciones existentes en la empresa Satsil & Asociados, C.A.

Al respecto Hurtado (2008) se refiere al tipo de investigación descriptiva de la siguiente forma: “tienen como objetivo la descripción precisa del evento de estudio. Este tipo de investigación se asocia al diagnóstico. En la investigación descriptiva se hace enumeración detallada de las características del evento de estudio”. (p.27).

1.5.4 Técnicas de Recolección de la Información

Fidias G. Arias (2012), señala que “se entenderá por técnica de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o

información” (p.67), dicho esto las fuentes pueden ser de campo o documentales según lo que se desarrolló en el trabajo investigativo.

1.5.4.1 Observación Directa

Según Arias (2012) “la observación es una técnica que consiste en visualizar o captar mediante la vista, en forma sistemática, cualquier hecho, fenómeno o situación que se produzca en la naturaleza o en la sociedad, en función de unos objetivos de investigación preestablecidos” (p.69).

Puesto a que la investigación se desarrolló en un proceso de pasantías, permitió al investigador interactuar con el personal del área de Contabilidad, facilitando la obtención de la información a través de la participación y observación de los procedimientos realizados en dicho departamento.

1.5.4.2 Revisión Bibliográfica

En relación a la utilización de esta técnica Hurtado, J (2000) comenta: “es una técnica en la cual se recurre a la información escrita ya sea bajo la forma de datos que puede haber sido producto por mediciones hechas por otros o textos que en sí mismos constituyen los eventos de estudio” (p.148).

La revisión documental contribuyó en la sustentación teórica de la investigación y se obtuvo mediante libros, trabajos de grado referentes al tema, consultas de internet, textos bibliográficos, documentos generados por la empresa, leyes y reglamentos referidos al impuesto sobre la renta con la finalidad de obtener los datos necesarios para diagnosticar la situación del departamento y el criterio de diseño necesarios para la elaboración del manual.

1.5.4.3 Entrevista no Estructurada

Esta técnica se utilizó con el fin de obtener información importante para el desarrollo del estudio, estuvo dirigida al departamento de Contabilidad de Satsil & Asociados, de igual manera a los analistas que laboran en él.

Según Fidias G. Arias (2012): “en esta modalidad no se dispone de una guía de preguntas no elaboradas previamente. Sin embargo se orienta por unos objetivos preestablecidos que permiten definir el tema de la entrevista, de allí que el entrevistador deba poseer una gran habilidad para formular las interrogantes sin perder la coherencia”. (p.73).

1.6 IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

1.6.1 Antecedentes Históricos

Con la iniciativa de ofrecer un servicio gerencial integral a los Franquiciados de Cervecería Polar, C.A Maturín, Daissy Sánchez e Isbel Benítez se unen para Fundar a la empresa, la intención inicial era apoyarlos a tramitar y obtener todos los permisos y licencias requeridos para operar sus empresas.

Es así como el 19 de noviembre del 2008 se funda inicialmente en la casa n°9 de la urbanización Laguna Paraíso, Satsil & Asociados con apenas tres personas, dos de oficinas y una de tramitaciones y se inicia con 26 empresas Franquiciadas de Polar.

En Mayo del 2009 alquila una oficina de 50 metros cuadrados en el piso 3 oficina 5 del Centro Profesional Ubicado en la Ciudad Comercial la

Cascada, ofreciendo los servicios de tramitación, gestiones, administración, contabilidad y asesorías por paquetes operativos.

En Junio de ese mismo año se une al equipo el Señor Saturno Silva quien era uno de los ideólogos de formar una firma integral y quien hasta ese momento seguía como Administrador de Ventas de Cervecería Polar Agencia Maturín.

Finalmente en Enero del 2012 se mudan a su sede actual que cuenta con aproximadamente 300 metros de construcción, cuenta con un personal de 6 personas, un salón de clases, uno de reuniones y todas las áreas requeridas para ser una firma integral.

1.6.2 Descripción de la Empresa

Satsil & Asociados C.A. Es una Empresa sólida con domicilio en la ciudad de Maturín cuyo objetivo es ofrecer un servicio out-searching de contabilidad, administración, tributos, recursos humanos, nomina, tramitaciones, asesorías legales y gerenciales entre otros a empresas pequeñas y emprendedoras.

1.6.3 Misión de la Organización

Ir más allá de una simple solución a las situaciones planteadas por nuestros clientes; con la finalidad de incrementar a corto plazo su prosperidad, valor, estabilidad y confianza; basados en nuestro profesionalismo, tecnología, ética y altos valores.

1.6.4 Visión de la Organización

Ser una empresa reconocida mundialmente por su excelencia para apoyar a sus clientes, garantizándoles soluciones rápidas, eficaces, confiables y acertadas; logrando de esta manera la integración armónica de todas sus áreas funcionales y procesos productivos.



1.6.5 Estructura Organizacional

Organigrama Satsil & Asociados, C.A



Fuente: Gerente de Operaciones de la empresa Satsil & Asociados, C.A. Maturín, Estado Monagas.

FASE II

DESARROLLO DE ESTUDIO

2.1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA REALIZADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA SATSIL & ASOCIADOS, C.A.

La empresa Satsil & Asociados, C.A se objeta fundamentalmente en ofrecer servicios de Contabilidad, Administración y Recursos Humanos además de gestionar y asesorar legalmente a empresas pequeñas y emprendedoras.

Está Estructurada de la siguiente manera: Una Junta Directiva compuesta por la Presidenta y Vicepresidenta, un Gerente de Ventas y un Gerente de Operaciones. Un Departamento de Contabilidad conformado por el jefe de Contabilidad, un Analista Integral y un Asistente Administrativo. Un Departamento de Administración y Recursos Humanos conformado por el Jefe de Administración, un Gerente de Recursos Humanos, un asistente administrativo y un analista Integral. Además cuenta con un equipo de computación, un mobiliario adecuado y un sistema por redes donde se procesa y archiva toda la información procesada.

La misma lleva el registro de las operaciones diarias en materia contable de cincuenta y nueve (59) empresas, conformadas por cincuenta (50) contribuyentes ordinarios y nueve (9) contribuyentes especiales, por lo que se realizan libros de compras y ventas, retenciones de Impuesto al Valor Agregado, retenciones de Impuesto sobre la Renta, Asientos de Libro Diario,

Pases al Mayor y otros requerimientos que amerite el cliente, tales como realización de Estados Financieros, gestión en diferentes entes públicos como el Seguro Social, Banaviv, INCES, Ministerio del Trabajo y Alcaldía.

A través de la Observación Participativa y bajo la realización de una Entrevista No Estructurada se visualizó que en la realización de las declaraciones electrónicas de Impuesto Sobre la Renta existen debilidades que afectan al cliente directamente, y no existe un Manual de Normas y Procedimientos que regule las operaciones.

Es por ello que surge la necesidad de la creación de un Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta, a fin de establecer pautas que unifiquen y regulen cada procedimiento que se ha de realizar para cumplir con la declaración de manera efectiva, en función de la entrevista realizada a los participantes de cada actividad.

Por su naturaleza y la manera en que se desarrollan las actividades para cumplir con sus metas, cada proceso que se ejecuta debe estar enmarcado bajo normas y procedimientos que regulen y unifiquen la información que se ha de registrar para cumplir con las obligaciones que tienen las empresas a las que Satsil & Asociados, C.A presta sus servicios, en materia fiscal.

2.2 DESCRIBIR LOS PROCEDIMIENTOS EJECUTADOS EN EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA SATSIL & ASOCIADOS, C.A PARA REALIZAR LAS DECLARACIONES ELECTRÓNICAS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Los procedimientos que se llevan a cabo en el Departamento de Contabilidad de Satsil & Asociados, C.A para realizar las declaraciones electrónicas de Impuesto Sobre la Renta (Retención Mensual y Declaración Definitiva), son los siguientes:

Retención Mensual de Impuesto Sobre la Renta:

Intervienen:

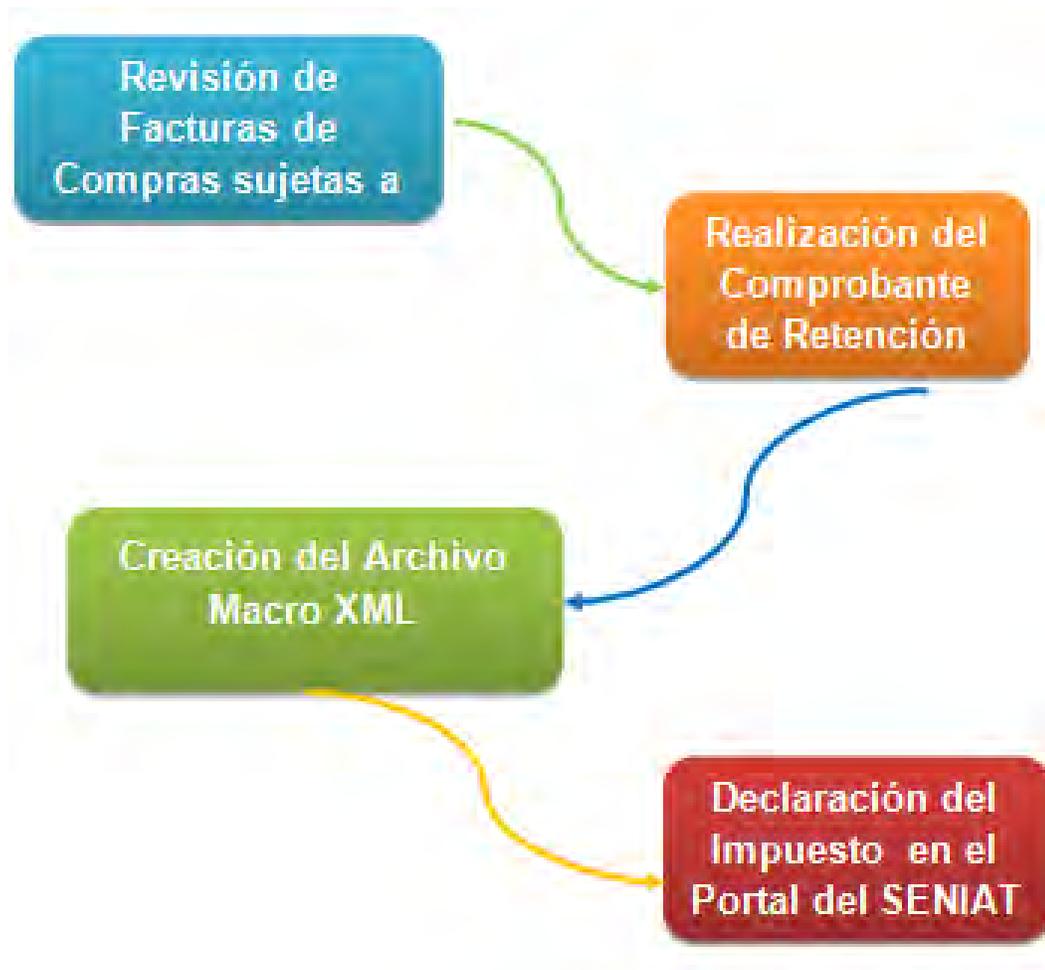
- Analista Integral
- Asistente Administrativo

Proceso:

1. Se reciben las facturas de Compras del Cliente que corresponden al mes que será procesada la información contable, y se realiza una revisión para verificar cuales facturas son objeto de retención, según el Manual Técnico Sistema Impuesto Sobre la Renta. Retenciones de Impuesto Sobre la Renta Declaración Mensual. N°60.40.40.039, publicado en el portal del SENIAT, según Gaceta Oficial N°36.203. Año 2007. Entre los objetos de retención más frecuentes están: Honorarios Profesionales, Publicidad y Propaganda, Cuñas Radiales, Canon de Arrendamiento y Sueldos y Salarios.

2. Se realiza el Comprobante de Retención de cada factura aplicando el porcentaje que le corresponda según sea el objeto, tomando la tarifa correspondiente de la Tabla anexa del Manual Técnico Sistema Impuesto Sobre la Renta. Retenciones de Impuesto Sobre la Renta Declaración Mensual. N°60.40.40.039, publicado en el portal del SENIAT, según Gaceta Oficial N°36.203. Año 2007, y se guarda en un archivo digitalizado en el Departamento de Contabilidad.
3. Luego se crea un Archivo Macro XML que posteriormente será cargado al portal del SENIAT para declarar el Impuesto.
4. Se accede al portal del SENIAT con el nombre del Usuario y Contraseña del Cliente a declarar, se carga el Archivo Macro XML y se declara el Impuesto.





Proceso de Declaración Retención Mensual de Impuesto Sobre la Renta

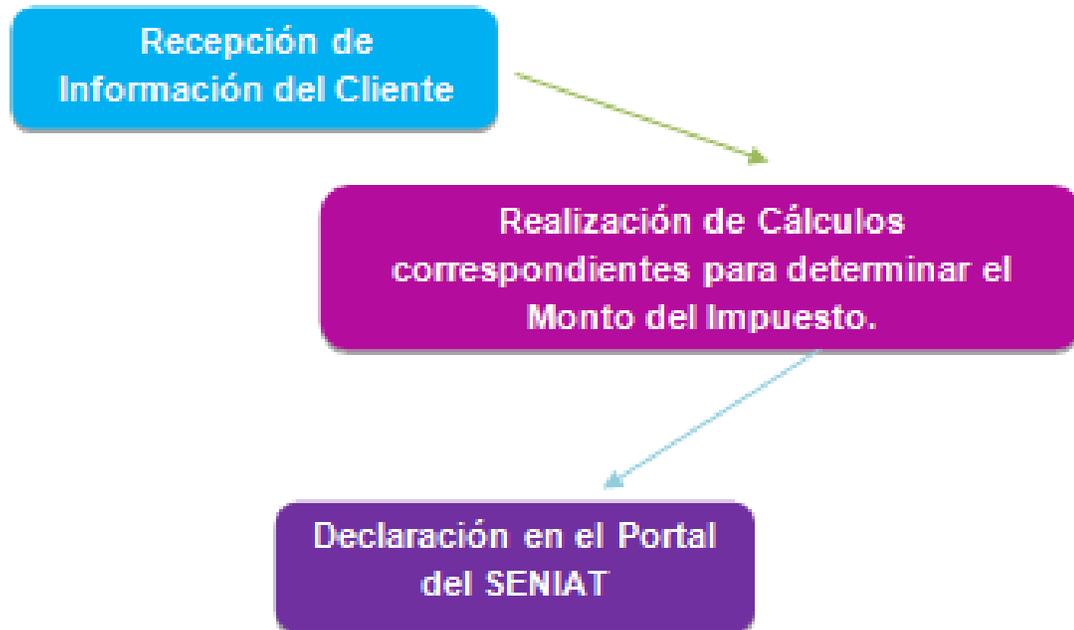
Declaración Anual de Impuesto sobre la Renta:

Persona Natural:

Interviene:

- Analista Integral

El cliente informa el monto del Sueldo percibido y su carga familiar, luego de esto el analista prepara un archivo similar a la Forma DPNR-25 que queda de respaldo en la empresa y bajo autorización del cliente procede a declarar en el portal del SENIAT.



Proceso de Declaración Anual de Persona Natural de Impuesto Sobre la Renta

Persona Jurídica:**Interviene:**

- Contador

- 1) De la contabilidad procesada durante el ejercicio económico de la empresa a realizarle la declaración se toman datos como: Declaraciones de IVA mensuales, Monto del Inventario Inicial y Final, Montos de Sueldos y Salarios, Comprobantes de pago de Retenciones de Impuesto sobre la renta que posteriormente serán verificados en el portal del SENIAT.
- 2) Se procede a calcular el Enriquecimiento Neto aplicando la siguiente formula: $\text{Ingresos Brutos} - \text{Costos} = \text{Renta Bruta} - \text{Deducciones} = \text{Utilidad o perdida fiscal} \pm \text{Ajuste por Inflación} = \text{Enriquecimiento neto gravable de Fuente Territorial} + \text{Enriquecimiento neto gravable de Fuente Extranjera}$, según los parámetros del Capítulo II. DE LA DETERMINACION DEL ENRIQUECIMIENTO NETO, de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, según Gaceta Oficial N°38.855 del Año 2008.
- 3) Al obtener este monto se divide entre el valor de la Unidad Tributaria y al resultado de ello se le aplica la tarifa correspondiente que será aplicada de acuerdo a los ingresos, (mientras mayor sea la renta mayor será el porcentaje de imposición), y se multiplica nuevamente por el valor de la unidad tributaria, el resultado será el impuesto determinado, según el artículo N° 52 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, según Gaceta Oficial N°38.855 del Año 2008.
- 4) En caso de que se aplique la tarifa N°3, por la dedicación a la explotación de hidrocarburos, y de actividades conexas, tales como

refinación, transporte, compra o adquisición de hidrocarburos derivados para la exportación, el valor se anexara a la casilla 11 de la Forma DPJ 26, correspondiente a los Impuestos Proporcionales- Fuente Territorial, según lo estipulado en el artículo N° 53 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, según Gaceta Oficial N°38.855 del Año 2008.

- 5) Para la Fuente Extraterritorial se colocara en la casilla 17 de la Forma DPJ 26, el enriquecimiento gravable proveniente de la casilla 3.
- 6) Para determinar el valor del monto de Impuestos Retenidos en el Ejercicio se verifica en el portal del SENIAT el monto de las retenciones declaradas y se tomara la suma del mismo.
- 7) El impuesto será dependiendo del caso, y de acuerdo a la Forma DPJ 26, si la casilla 25 es mayor o igual a 30 se restara el monto de la casilla 25 menos el monto de la casilla 30 o si la casilla 25 es menor a la casilla 30 se restara el monto de la casilla 30 menos el monto de la casilla 25, la resta del Impuesto Determinado de la Fuente Territorial menos el total de anticipos.
- 8) De haber rebajas al Impuesto Autoliquidado se toma el monto de la suma de las rebajas que se hayan generado durante el año por inversiones o por otros conceptos, de no haber el total de impuesto seguirá siendo el mismo, según lo estipulado en el Artículo N°56 de la Ley de Impuesto sobre la Renta, según Gaceta Oficial N°38.855 del Año 2008.
- 9) Si se pagaron impuestos en exceso y estos no han sido compensados o reintegrados se pueden utilizar como rebaja, según lo estipulado en el Artículo N°55 del Reglamentode la Ley de Impuesto sobre la Renta N°5662, Año 2003. De existir compensación, se colocan los datos de la misma en las casillas correspondientes en la forma DPJ N°26.

- 10) Para el Estado Demostrativo de Ingresos, Costos, Gastos y Conciliación Fiscal de Rentas: Fuente Extraterritorial, en los Ingresos Propios de la Actividad se coloca el monto proveniente de la suma total de las ventas brutas durante el año, de existir venta de inmuebles, regalía, intereses sobre créditos u otros ingresos se deben declara y se le restan los montos de devoluciones, rebajas y descuento y así se obtiene el total de ingresos netos, según lo indica el Artículo N°27 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, según Gaceta Oficial N°38.855 del Año 2008.
- 11) Se coloca el Costo de Ventas y otros costos de ventas generados en el año a declarar y se toma la suma de ellos como el total de costo de ventas.
- 12) Se reflejan los gastos tales como sueldos y salarios, indemnizaciones laborales, gastos administrativos y otros gastos que se hayan causado durante el ejercicio y la suma de ellos será el monto de total gastos. La utilidad o pérdida del ejercicio será igual al total de ingresos netos menos el total costo de ventas, menos el total de gastos. según el Artículo N°27 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, según Gaceta Oficial N°38.855 del Año 2008.
- 13) De existir rentas provenientes del fuente extraterritorial se restan los ingresos, menos los costos menos los gastos y ese será el monto de la utilidad o perdida por dicho concepto, según el Artículo N° 21 de la Ley de Impuesto Sobre la Renta, según Gaceta Oficial N°38.855 del Año 2008.
- 14) Luego de realizar estos cálculos se entra en el portal del SENIAT para declarar el Impuesto.

15) Se imprime la Planilla de Pago y se guarda en el archivo correspondiente a la empresa declarada.



Proceso de Declaración de Impuesto sobre la Renta Persona Jurídica

2.3 DISEÑAR UN MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS PARA LAS DECLARACIONES ELECTRÓNICAS DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA APLICADOS AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA SATSIL & ASOCIADOS, C.A.

El Manual de Normas y Procedimientos se realizó bajo la aplicación de las técnicas de levantamiento de procedimientos, según el Instructivo para la elaboración de Manuales de Procedimientos y Funciones, siguientes:

- Reunión con el jefe de Oficina y el grupo de trabajo participante para describir las funciones que realiza cada uno, y la responsabilidad individual para cada uno de los procesos y actividades.
- Reunión con Asesores o Coordinadores: Mediante una entrevista al asesor empresarial se describió el paso a paso de los procedimientos a realizar para las declaraciones electrónicas del Impuesto.

Recursos Humanos:

Personal Capacitado en cuanto a la realización de las declaraciones electrónicas de I.S.L.R.

Recursos Materiales:

Computadora

Internet

Hojas Tamaño Carta

Tinta

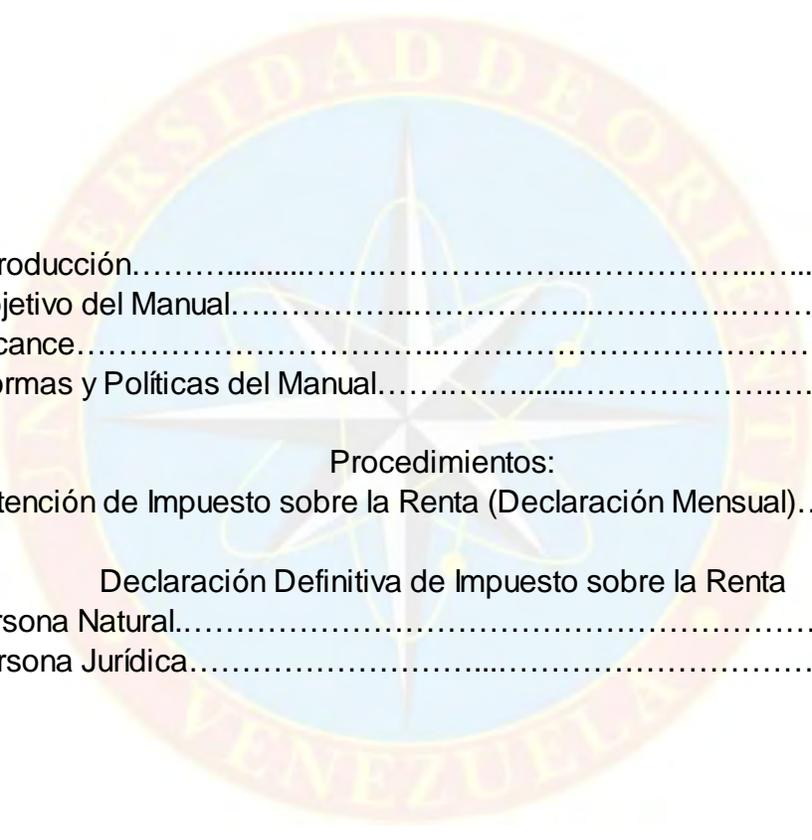
Cartulina.





**Manual de Normas y Procedimientos para
las declaraciones electrónicas de Impuesto
sobre la Renta.**

AÑO 2013

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | |
| CONTENIDO | | |
| <div style="text-align: center; opacity: 0.5;">  </div> <p> Introducción.....01 Objetivo del Manual.....02 Alcance.....03 Normas y Políticas del Manual.....04 Procedimientos: Retención de Impuesto sobre la Renta (Declaración Mensual).....05 Declaración Definitiva de Impuesto sobre la Renta Persona Natural.....10 Persona Jurídica.....17 </p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

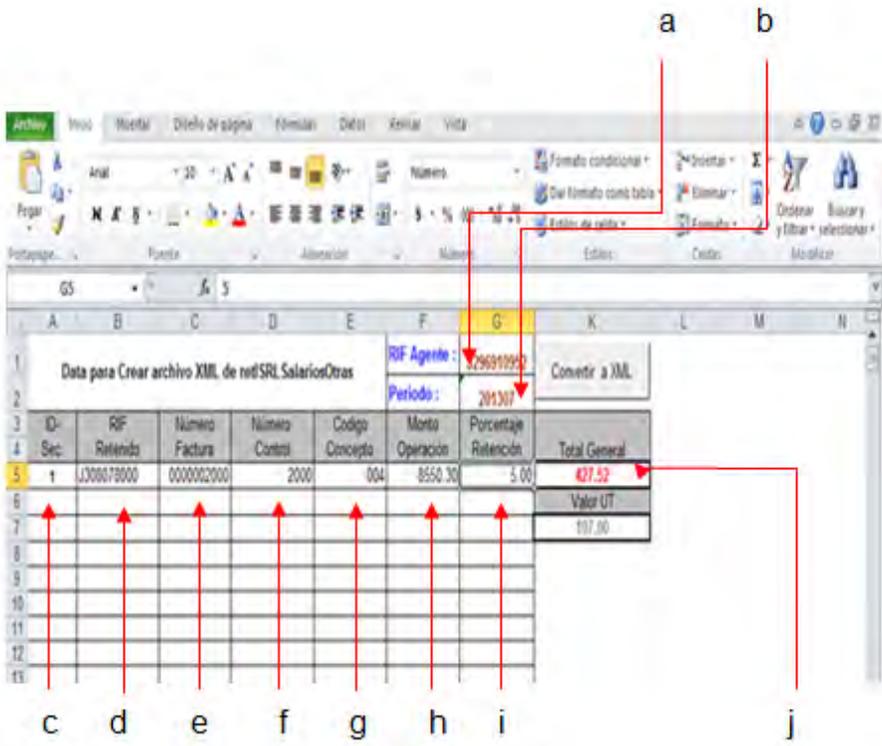
| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 1 |
| INTRODUCCIÓN | | |
| <p>Satsil & Asociados C.A comprometida con el cumplimiento de la Normativa Legal en materia tributaria y a fin de proveer a su clientela de seguridad y confianza en el transcurrir de sus actividades y operaciones, requiere establecer mecanismos que faciliten y le permitan reglamentar los procedimientos llevados a cabo para cumplir con su meta.</p> <p>A fin de velar por la veracidad de la información que debe ser presentada a su cartera de clientes y mejorar el control interno en el Departamento de Contabilidad, se presenta el siguiente Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto sobre la Renta, como un elemento de consulta puesto a que contiene los procedimientos fundamentales que permiten identificar y describir los pasos a realizar para las retenciones de impuesto sobre la renta y las declaraciones de Impuesto sobre la Renta (Retención Mensual, Declaración Persona Natural y Declaración Persona Jurídica).</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 2 |
| OBJETIVO | | |
| <p>Establecer Normas y Procedimientos que regirán las actividades realizadas en el departamento de Contabilidad de la empresa para realizar las declaraciones electrónicas de Impuesto sobre la Renta, a fin de que su uso facilite al personal realizar sus actividades y le sirva como fuente de información, toma de decisiones y control en cuanto al desempeño de sus funciones.</p> <p>Además unificar los procedimientos a través de los cuales los analistas y todo el personal que labora en el departamento realizaran para la declaración electrónica del impuesto y servir como mecanismo de orientación al personal de nuevo ingreso para facilitar su integración e inducción al proceso.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | <p align="center">Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta</p> |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 3 |
| ALCANCE | | |
| <p align="center">  </p> <p align="center"> Este Manual está dirigido al personal que labora en el departamento de Contabilidad de la Empresa Satsil & Asociados, C.A, para dirigir las actividades realizadas y estandarizar los procedimientos llevados a cabo para realizar las declaraciones electrónicas de Impuesto sobre la Renta. </p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 4 |
| NORMAS Y POLÍTICAS DEL MANUAL | | |
| <p>1) El Manual de Normas y Procedimientos Contables para las declaraciones electrónicas de Impuesto sobre la Renta estará disponible electrónica y físicamente en el departamento de Contabilidad de Satsil& Asociados C.A.</p> <p>2) La administración del Manual de Normas y Procedimientos Contables para las declaraciones electrónicas de Impuesto sobre la Renta estará bajo la responsabilidad del Departamento de Contabilidad de Satsil& Asociados, C.A.</p> <p>3) Las personas adscritas al departamento de contabilidad de la empresa deberán regirse por las Normas y los Procedimientos que contenga el Manual.</p> <p>4) En caso de que exista alguna sugerencia o cambios en el manual, el usuario deberá notificar al supervisor inmediato la existencia del mismo.</p> <p>5) El Manual solo podrá ser modificado por el jefe del Departamento de Contabilidad.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 5 |
| Procedimiento: Retención Mensual de Impuesto Sobre la Renta | | |
| <p>1. Recepción de la Factura de Compra: Se revisa la factura a fin de verificar su legalidad, y se determina el objeto bajo el cual se realizara la retención.</p> <p>2. Elaborar el Comprobante de Retención siempre siguiendo la correlatividad del mismo.</p> <p>3. Elaborar el Archivo Macro XML: Incluir todos los datos requeridos por el mismo:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Rif del agente de retención. b) Periodo de la declaración: en formato Año/Mes. c) Rif del sujeto retenido. d) Numero de Factura. e) Numero de Control. f) Código Concepto, es decir, el código del concepto bajo el cual se aplica la retención del impuesto. g) Monto de la Operación (Base Imponible). h) Porcentaje de la Retención. i) Convertirlo a XML. j) Monto a pagar. | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|---|---|-------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|--------------------|--------------------|-------------------------|---------------|---|-------------|------------|------|-----|---------|------|--------|--|--|--|--|--|--|--|----------|--------|
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Procedimiento: Retención Mensual de Impuesto Sobre la Renta | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p style="text-align: center;">Así se presenta el Archivo Macro XML, una vez convertido:</p>  <table border="1" data-bbox="365 1144 1015 1291"> <thead> <tr> <th>ID- Sec</th> <th>RIF Retenido</th> <th>Número Factura</th> <th>Número Control</th> <th>Código Concepto</th> <th>Monto Operación</th> <th>Porcentaje Retención</th> <th>Total General</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>U3086178000</td> <td>0000002000</td> <td>2000</td> <td>004</td> <td>8550.30</td> <td>5.00</td> <td>437.52</td> </tr> <tr> <td colspan="7"></td> <td>Valor UT</td> <td>107.00</td> </tr> </tbody> </table> | | | ID- Sec | RIF Retenido | Número Factura | Número Control | Código Concepto | Monto Operación | Porcentaje Retención | Total General | 1 | U3086178000 | 0000002000 | 2000 | 004 | 8550.30 | 5.00 | 437.52 | | | | | | | | Valor UT | 107.00 |
| ID- Sec | RIF Retenido | Número Factura | Número Control | Código Concepto | Monto Operación | Porcentaje Retención | Total General | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1 | U3086178000 | 0000002000 | 2000 | 004 | 8550.30 | 5.00 | 437.52 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | Valor UT | 107.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 7 |
| Procedimiento: Retención Mensual de Impuesto Sobre la Renta | | |
| <p>4. Declarar el Impuesto, de la siguiente manera:</p> <p>4.1 Entrar al portal del SENIAT como persona jurídica:</p> <p>4.2 Se introduce el Usuario y Clave del cliente:</p> <div data-bbox="440 890 1224 1283" style="text-align: center;">  </div> <p>Como Usuario se colocara el identificador ID, como persona natural o juridica. Como Clave sera la administrada por el departamento que le corresponda al cliente que sera declarado.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 8 |
| Procedimiento: Retención Mensual de Impuesto Sobre la Renta | | |
| 4.3 Dar un click a: | | |
| Procesos Tributarios -----> Retención de Impuesto sobre la Renta y seleccionar el tipo de retención a efectuar | | |
|  | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 9 |
| Procedimiento: Retención Mensual de Impuesto Sobre la Renta | | |
| <p>4.4 Inmediatamente se mostraran los datos del usuario, y el sistema mostrara un comando preguntando si desea continuar con la declaración, dar un click a SI.</p> <p style="text-align: center;">4.5 Indicar el Mes y Año de la declaración.</p> <p>4.6 Indicar si se realizó alguna operación en el periodo ya seleccionado, en caso de que no se hayan realizado operaciones el sistema arrojara de manera inmediata el certificado de la declaración, el mismo se guarda en la carpeta electrónica del cliente y se imprime un ejemplar para entregárselo de manera física.</p> <p style="text-align: center;">4.7 Cargar el Archivo Macro XML.</p> <p>4.8 Una vez cargado el archivo el sistema muestra el monto de la a pagar del Impuesto, si está de acuerdo dar un click a CONTINUAR, de no estarlo dar un click a ATRÁS y una vez corregido el archivo volver a cargarlo.</p> <p>5. Imprimir tres planillas (contribuyente formal), o cinco planillas (contribuyente especial) y guardar en la carpeta electrónica de la empresa declarada.</p> <p style="text-align: center;">6. Pagar el Impuesto.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 10 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Natural | | |
| 1. Entrar al portal del SENIAT como persona Natural: | | |
|  | | |
| <p>1.1 Se introduce el Usuario y Clave del cliente: Como Usuario se colocara el identificador ID, como persona natural o juridica. Como Clave sera la administrada por el departamento que le corresponda al cliente que sera declarado.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 11 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Natural | | |
| <p>2. Dar un click a Procesos Tributarios, y seleccionar la opción, declaración definitiva:</p> <p style="text-align: center;">Automáticamente el sistema arrojará los datos del Usuario.</p> | | |
|  | | |
| <p>3. Luego el sistema mostrará la información que requiere para realizar la declaración, serán llenados conforme a lo que fue determinado por el analista.</p> <p>4. En la fase correspondiente a la Autoliquidación del Impuesto, se ingresa la totalidad de los Sueldos y Salarios percibidos en el año fiscal, al finalizar clicar guardar y luego continuar.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 12 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Natural | | |
| <p>5. En la fase correspondiente a los Desgravámenes, se indica el tipo de desgravamen a utilizar, El Desgravamen UNICO, ya se encuentra seleccionado en el sistema, este solo puede ser aprovechado por las personas naturales residentes en el país, presionar continuar para seguir con la declaración.</p> <p>6. En la fase de Rebajas al Impuesto Autoliquidado, el sistema muestra automáticamente el monto que corresponde a la Rebaja Personal.</p> <p>7. En la casilla N°23 se colocara el número de la carga familiar, proceder a guardar y continuar y el sistema realizara los cálculos correspondientes.</p> <p>8. En la fase correspondiente a los Anticipos Aplicables al Impuesto del ejercicio, se colocaran los montos de anticipos e impuestos retenidos durante el periodo fiscal las casillas n°290, 291 y 297 son calculadas y emitidas por el sistema. Proceder a Guardar y Continuar.</p> <p>9. Luego se presenta el detalle de impuestos pagados en exceso, en esta sección se incluirán los montos de impuestos pagados que no han sido compensados ni reintegrados en el ejercicio fiscal anterior, se debe indicar año, número de la declaración y monto, las casillas n°355, 241 y 249 son calculadas por el sistema.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 13 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Natural | | |
| <p>10. Luego de realizar este procedimiento, el sistema calculara e indicara el monto del Impuesto a pagar, se debe seleccionar el número de cuotas en las que el impuesto será pagado.</p> <p>11. El sistema mostrara la información condensada de la declaración procesada, la cual deberá verificarse, antes de culminar con el proceso de declaración.</p> | | |
|  | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 14 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Natural | | |
| <p>12. Para visualizar la parte posterior de la planilla de declaración cliquee la palabra REVERSO y se mostrara automáticamente:</p>  | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 15 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Natural | | |
| <p>13. Una vez verificada la planilla y determinado que los montos son correctos se procede a finalizar la declaración, haciendo click en la opción DECLARAR, y el sistema mostrara el siguiente comando:</p>  <p>Presionar ACEPTAR</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 16 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Natural | | |
| <p>14. Inmediatamente el sistema arrojará el compromiso de pago generado:</p> <p>Para visualizar la planilla de pago, debe volver a la página principal y clicar la opción CONSULTAS/ESTADO DE CUENTA.</p> <p>El sistema mostrará los compromisos de pago generados, dar un click en el periodo de la declaración y automáticamente se mostrará la planilla de pago del Impuesto.</p> <p>15. Imprimir tres (03) planillas para los contribuyentes ordinarios y cinco (05) para los contribuyentes especiales.</p> <p>16. Pagar el Impuesto.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 17 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica | | |
| <p style="text-align: center;">1. Entrar al portal del SENIAT como persona Jurídica:</p>  <p style="text-align: center;">1.1 Se introduce el Usuario y Clave del cliente: Como Usuario se colocara el identificador ID, como persona natural o juridica. Como Clave sera la administrada por el departamento que le corresponda al cliente que sera declarado.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|--|---|---|
|  | <p align="center">Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta</p> |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 18 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica | | |
| <p align="center">Dar un click a Procesos Tributarios y presionar la opción Declaración ISLR DEFINITIVA:</p>  <p>The screenshot shows the SENIAT website interface. At the top, there is a navigation bar with the SENIAT logo and the text 'REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA' and 'VENUEZUELA, Sábado 25 de octubre de 2015'. Below this is a banner for 'SENIAT en Línea'. The main content area features a 'Menú Contribuyente' sidebar on the left with a red header. The menu items include 'Procesos Tributarios', 'Declaración IVA', 'Declaración ISLR', 'Definitiva', 'Estimada', 'Declaración Informativa de Baja Inspección Fiscal', 'Eventos y Azar', 'Imprenta', 'IF', 'IVA Bienes Exentos o Exonerados', 'Loterías', 'Percepción y/o Retención a terceros', and 'Retenciones IVA Proveedor'. Red arrows point to 'Procesos Tributarios' and 'Definitiva'. The main content area displays a message about the Bolívar Fuerte currency conversion, accompanied by the 'Bolívar Fuerte' logo.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 19 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica | | |
| <p>Inmediatamente se reflejaran los datos del contribuyente, presionar SI, para continuar con la declaración.</p> <p>Luego, el sistema emite una serie de opciones a seleccionar según sea el caso que aplique en la declaración del impuesto, luego de seleccionar la opción dar un Click a continuar.</p> <p>De inmediato el sistema muestra la información requerida para determinar el Enriquecimiento Neto (Ingresos Propios), puesto a que el mismo sistema realiza el cálculo correspondiente, se debe ingresar el monto de los Costos de Ventas durante el ejercicio fiscal, en la casilla N° 5 y dar un click a CONTINUAR.</p> <p>Posteriormente se ingresa el monto de los Gastos ocurridos en el ejercicio fiscal, y el sistema emitirá el monto total del costo de ventas. Presionar CONTINUAR.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 20 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica | | |
| <p>Luego se incluye el monto de Sueldos y Salarios, intereses sobre créditos, indemnizaciones laborales, gastos de administración, y cualquier otro gasto causado durante el ejercicio fiscal, una vez ingresado el monto, el sistema realizara los cálculos y dependiendo de la situación determinara la Utilidad o Perdida del Ejercicio en la casilla N°744. Presionar CONTINUAR.</p> <p>Una vez calculado el monto de la Utilidad o Perdida del ejercicio, el sistema muestra la opción para aplicar Conciliación de Rentas, esta se da en dos casos: Ajuste por Inflación y Conciliación de Rentas, en el primer caso, si es seleccionada la opción SI, las casillas N°912, 915, 932, 954 y 956, estos valores pueden ser positivos o negativos. En el segundo caso, al seleccionar SI, el sistema reflejara una sección de ajuste por inflación.</p> <p>Si es seleccionada la opción NO, el sistema emite la sección de Ingresos, Costos y Gastos de Rentas, en la que se ingresaran los montos correspondientes a los ingresos, costos y gastos de rentas causados en el ejercicio fiscal en el territorio extraterritorial. Presionar CONTINUAR.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |



| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 21 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica | | |
| <p>En la siguiente sección se incluirán los montos de las perdidas pendientes por compensación, se ingresaran los montos en la tarifa N° 2, serán válidas las causadas tres periodos anteriores a la declaración. Presionar CONTINUAR.</p> <p>Luego, se incluyen, si se causaron, los montos de Rebajas de Impuesto por traslado en exceso y nuevas inversiones. Presionar CONTINUAR.</p> <p>También se incluyen los créditos acumulados adquiridos por Activos Empresariales, de existir, se incluye el periodo al que corresponde y el monto. Presionar CONTINUAR.</p> <p>Luego se incluirá el monto de la suma total de los impuestos pagados, si se suscitaron, por regalías, dividendos y/o regalías mineras, dividendos y/o regalías petroleras, ganancias fortuitas u otros dividendos y presionar CONTINUAR.</p> <p>A continuación incluir el monto por la fuente territorial y de existir, por ganancias fortuitas u otros conceptos que el mismo sistema indica.</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 22 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica | | |
| <p style="text-align: center;"> Posteriormente se incluirán los montos de impuestos retenidos por enajenación de Inmuebles y el monto declarado en la declaración estimada, el sistema realizara los cálculos correspondientes y sumara en caso de que el resultado del crédito fiscal sea excedente y restara en caso de que se genere un impuesto a pagar. Presionar CONTINUAR </p> <p style="text-align: center;"> Si existen rebajas por inversiones o por algún otro concepto se introducen los montos en las casillas que corresponden. Presionar CONTINUAR. </p> <p style="text-align: center;"> De existir impuestos pagados pendientes por compensación se incluyen los siguientes datos: número de declaración, tipo de tributo, periodo y monto, de igual forma los datos requeridos por el sistema por compensaciones de créditos adquirido y resoluciones por devoluciones o repeticiones de pago. Presionar CONTINUAR </p> <p style="text-align: center;"> El sistema mostrara el impuesto total a pagar luego de aplicar las compensaciones en forma de resumen. Presionar CONTINUAR. </p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|---|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 23 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica | | |
| <p>El sistema emitirá toda la Información introducida de forma condensada en dos páginas, para visualizar la segunda página dar un click a REVERSO.</p> <p>Una vez que se verifica que se está conforme con la información suministrada presionar DECLARAR.</p> | | |
|  | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

| | | |
|--|---|---|
|  | Manual de Normas y Procedimientos para las Declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta |  |
| Dirigido a: Departamento de Contabilidad | | Página 24 |
| Procedimiento: Declaración Definitiva de Impuesto Sobre la Renta Persona Jurídica | | |
| <p>Una vez declarado el impuesto, el sistema emite el siguiente comando para descargar la planilla de pago. Presionar el Número de la fracción para visualizarla.</p> | | |
|  | | |
| <p>Se deberán imprimir 3 para los contribuyentes ordinarios y 5 para los contribuyentes especiales planillas y se deberán archivar en la carpeta correspondiente a la empresa que fue declarada. Se paga el impuesto</p> | | |
| Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
| Br.: Maryit Rodríguez | Lcdo.: Luis Rosas | |

FASE III

CONSIDERACIONES FINALES

3.1 CONCLUSIONES

- La sistematización del proceso de declaraciones y pagos de Impuestos sin duda ha generado facilidad y comodidad al contribuyente, es por ello que las empresas dedicadas al servicio de contabilidad requieren capacitar constantemente a su personal en cuanto a los sistemas tecnológicos que día a día son utilizados para cumplir con sus obligaciones tributarias, a fin de que sus procesos tengan mayor efectividad y el cliente se encuentre siempre satisfecho.
- De acuerdo a la investigación efectuada en la empresa Satsil & Asociados, C.A, se encontró una deficiencia en el registro y procesamiento de las declaraciones electrónicas del impuesto sobre la Renta, causa que afecta directamente al cliente, lo que genera la necesidad de crear un manual como mecanismo de control y unificación de los procedimientos a ejecutar.
- Una vez desarrollado el Manual de Normas y Procedimientos para las declaraciones electrónicas de impuesto sobre la renta aplicado al departamento de contabilidad de Satsil & Asociados, C.A, se manifiesta la viabilidad del uso del mismo para la realización de las declaraciones.
- Así mismo, se expone la importancia de la existencia del manual como un mecanismo de capacitación, control y evaluación no solo para el personal que labora en el departamento sino también para el personal que ingresa y que exige tiempo para instruir y capacitar.

- También se pudo apreciar la calidad y la disponibilidad del personal del departamento en cuanto al logro de los objetivos de la empresa y crecer profesionalmente día a día debido a la constante exigencia de los clientes como consecuencia de la competencia de mercado.
- Se visualizó la preocupación de la parte gerencial en cuanto a la toma de medidas y mecanismos que reduzcan las posibilidades de riesgo y la existencia de errores que puedan afectar los intereses del cliente.
- El Manual de Normas y Procedimientos fue realizado bajo la convicción de ser una herramienta de ayuda y provecho para el personal del departamento, por cuanto fue elaborado de manera que el consultante entienda de manera fácil y sencilla como realizar cada procedimiento.

3.2 RECOMENDACIONES

A fin de que la aplicación del Manual de Normas y Procedimientos sea beneficioso y le brinde al departamento y por consiguiente a la empresa una oportunidad de mejora en la realización de los procedimientos relacionados a las declaraciones de Impuesto Sobre la Renta, se recomienda:

- Revisar e implementar la herramienta que brinda esta investigación, que es el Manual de Normas y Procedimientos tanto para el personal que labora en el departamento como para el nuevo personal que ingrese.
- Ofrecer capacitación al personal y establecer cargos y funciones que permitan realizar las operaciones de manera más eficaz y eficiente a fin de evitar duplicidad y malos entendidos en la ejecución de las actividades.

- Actualizar el Manual de Procedimientos cuando existan cambios significativos referentes a leyes, normas y reglamentos, con la finalidad de tomar decisiones acertadas y enmarcadas dentro del aspecto legal correspondiente.
- Cumplir con las políticas y los lineamientos propuestos en el Manual.
- Examinar constantemente el manual y su impacto analizando la eficacia del mismo para su constante perfeccionamiento.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARIAS F. (2012) El proyecto de investigación introducción a la metodología científica. 6ta Edición. Editorial Episteme. Caracas. República Bolivariana de Venezuela.

AZOCAR A. MILAGROS V. (2006) Diseño de un Manual de Normas y Procedimientos Contables para la Fundación “Luz del Mundo”, Maturín, Estado Monagas. Universidad de Oriente.

HURTADO DE B., J. (2000). Metodología de la Investigación, una comprensión holística. 2da Edición. Caracas: SYPAL.

HURTADO DE B., J. (2008). Metodología de la Investigación, una comprensión holística. 3era Edición. Caracas: Quiron-SYPAL.

LEY DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA I.S.L.R. (Gaceta Oficial 38.855 del 22/01/2008).

MANUAL TÉCNICO SISTEMA IMPUESTO SOBRE LA RENTA. RETENCIONES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA DECLARACIÓN MENSUAL. N°60.40.40.039, publicado en el portal del SENIAT, según Gaceta Oficial N°36.203. Año 2007.

SABINO C. (2002) El proceso de investigación científica”. Segunda Edición, Editorial LIMUSA. Noriega. Editores. México.

SABINO C. (2010) “El proceso de investigación científica”. Segunda Edición, Editorial LIMUSA. Noriega. Editores. México.

Fuentes Electrónicas:

<http://www.virtual.unal.edu.co/cursos/economicas/2006838/.../instructivo.doc>. Instructivo para la elaboración de los manuales de procedimientos y funciones. 20/10/2013. 2:00pm.

HOJAS METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 1/6

| | |
|------------------|---|
| Título | MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS PARA LAS DECLARACIONES ELECTRONICAS DE IMPUESTOS SOBRE LA RENTA APLICADOS AL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD DE LA EMPRESA SATSIL & ASOCIADOS, C.A, MATURIN. ESTADO MONAGAS |
| Subtitulo | |

El Título es requerido. El subtítulo o título alternativo es opcional.

Autor(es)

| Apellidos y Nombres | Código CVLAC / e-mail | |
|--|------------------------------|------------------------|
| Rodríguez Gil Maryit de los Angeles | CVLAC | C.I. 21.109.956 |
| | e-mail | maryitgil@hotmail.com |
| | e-mail | maryitrgil@gmail.com |

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres de un autor. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor está registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores.

Palabras o frases claves:

| |
|----------------|
| Manual |
| Procedimientos |
| Impuestos |
| Declaraciones |

El representante de la subcomisión de tesis solicitará a los miembros del jurado la lista de las palabras claves. Deben indicarse por lo menos cuatro (4) palabras clave.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

| Área | Sub-área |
|-------------------------------------|--------------------|
| Ciencias Sociales y Administrativas | Contaduría Pública |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

Debe indicarse por lo menos una línea o área de investigación y por cada área por lo menos un subárea. El representante de la subcomisión solicitará esta información a los miembros del jurado.

Resumen (Abstract):

Debido a que la empresa Satsil & Asociados, C.A, desea causar el mejor impacto en cuanto a la prestación de sus servicios, y en su Departamento de Contabilidad no existe un Manual de Normas y Procedimientos que contenga los lineamientos y pautas que guíen al analista en la realización de la declaración de Impuesto Sobre la Renta, se percibe la necesidad y surge la elaboración del trabajo de investigación que lleva como objetivo general el diseño de un Manual de Normas y Procedimientos tributarios para las declaraciones electrónicas de Impuestos Sobre la Renta aplicados al departamento de contabilidad de la empresa Satsil & Asociados, C.A, el cual tiene como objetivos específicos el Diagnóstico de la situación actual de los procedimientos Tributarios de Impuesto sobre la Renta realizados en el departamento de contabilidad de la empresa Satsil & Asociados, C.A., Describir los Procedimientos ejecutados en el Departamento de Contabilidad de la Empresa Satsil & Asociados, C.A para realizar las declaraciones Electrónicas de Impuesto Sobre la Renta y Diseñar un Manual de Normas y Procedimientos tributarios para las declaraciones electrónicas de Impuesto sobre la Renta aplicados al Departamento de Contabilidad de la empresa Satsil & Asociados, C.A. La metodología de la Investigación es considerada de Campo, a nivel Descriptivo, y las técnicas utilizadas para recabar la información fueron la Observación Directa, Revisión Bibliográfica y Entrevista no Estructurada. Finalmente se concluye que en el departamento existe debilidad en cuanto a la capacitación del personal y que es una unidad integral dispuesta a colaborar y tomar como norma la revisión del Manual al momento de realizar las declaraciones del impuesto.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 3/6

Contribuidores:

| Apellidos y Nombres | Código CVLAC / e-mail | |
|----------------------|-----------------------|--|
| Lcdo. Luis J. Rosas | ROL | CA <input type="checkbox"/> AS <input checked="" type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input type="checkbox"/> |
| | CVLAC | C.I 14858502 |
| | e-mail | ljr.udo@gmail.com |
| | e-mail | |
| Lcda. Yudiht Meneses | ROL | CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/> |
| | CVLAC | C.I 9917285 |
| | e-mail | |
| | e-mail | |
| MSc. Pedro Salazar | ROL | CA <input type="checkbox"/> AS <input type="checkbox"/> TU <input type="checkbox"/> JU <input checked="" type="checkbox"/> |
| | CVLAC | C.I 6958344 |
| | e-mail | prsalazar@cantv.net |
| | e-mail | |

Se requiere por lo menos los apellidos y nombres del tutor y los otros dos (2) jurados. El formato para escribir los apellidos y nombres es: "Apellido1 InicialApellido2., Nombre1 InicialNombre2". Si el autor está registrado en el sistema CVLAC, se anota el código respectivo (para ciudadanos venezolanos dicho código coincide con el número de la Cedula de Identidad). El campo e-mail es completamente opcional y depende de la voluntad de los autores. La codificación del Rol es: CA = Coautor, AS = Asesor, TU = Tutor, JU = Jurado.

Fecha de discusión y aprobación:

| Año | Mes | Día |
|------|-----|-----|
| 2013 | 12 | 02 |

Fecha en formato ISO (AAAA-MM-DD). Ej: 2005-03-18. El dato fecha es requerido.

Lenguaje: spa Requerido. Lenguaje del texto discutido y aprobado, codificado usando ISO 639-2. El código para español o castellano es spa. El código para inglés en. Si el lenguaje se especifica, se asume que es el inglés (en).

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 4/6

Archivo(s):

| |
|--------------------------|
| Nombre de archivo |
| MARYITRGIL.DOCX |

Caracteres permitidos en los nombres de los archivos: **A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z a b c d e f g h i j k l m n o p q r s t u v w x y z 0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 _ - .**

Alcance:

Espacial: _____ (opcional)
Temporal: _____ (opcional)

Título o Grado asociado con el trabajo:

Licenciado en Contaduría Pública

Dato requerido. Ejemplo: Licenciado en Matemáticas, Magister Scientiarum en Biología Pesquera, Profesor Asociado, Administrativo III, etc.

Nivel Asociado con el trabajo: Licenciatura

Dato requerido. Ejs: Licenciatura, Magister, Doctorado, Post-doctorado, etc.

Área de Estudio:

Ciencias Sociales y Administrativas

Usualmente es el nombre del programa o departamento.

Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:

Universidad de Oriente Núcleo Monagas

Si como producto de convenciones, otras instituciones además de la Universidad de Oriente, avalan el título o grado obtenido, el nombre de estas instituciones debe incluirse aquí.

Hoja de metadatos para tesis y trabajos de Ascenso- 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN°0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicerrector Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

JUAN A. BOLANOS CUNVELLA
Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Hoja metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso - 6/6

Derechos:

Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO (vigente a partir del II semestre del 2009, según comunicado CU-034-2009): "Los Trabajos de Grado son de exclusiva propiedad de la Universidad, y solo podrá ser utilizado a los fines, con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al consejo Universitario para su autorización".



Maryit de los A. Rodriguez G.

AUTOR



Luis J. Rosas

ASESOR